



Carlos Allende Prieto, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la formalización de un contrato laboral de Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_INF_QUANTUM). Código de Proceso Selectivo PS-2022-052.

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 27 de octubre, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 3º Publicar que, conforme a la base 6.5 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso conforme al Anexo II.
- 4º Publicar que, según el apartado 6.5 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 5º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 6º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 11 de noviembre de 2022.

El Secretario

Carlos Allende Prieto



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS 2002-052

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
4378	José Carlos Ruiz Luque	18
5892	Maximiliano Hernández Gil	18
5796	Manuel Luis Aznar	17



ANEXO II.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: **PS 2022-052**

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)	VALORACIÓN
4378	José Carlos Ruiz Luque	77	18	95
5892	Maximiliano Hernández Gil	55	18	73
5796	Manuel Luis Aznar	53	17	70